



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35842

05/07/2018

94022

**AUTOR/A:** VILA GÓMEZ, Miguel (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que esta propiedad fue adquirida por el Ministerio de Defensa, conforme a la escritura de compraventa nº 1502, de fecha 28 de junio de 1948, y actualmente se encuentra desafectada y puesta a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.) desde fecha 17 de mayo de 2010.

Se realizó una subasta del inmueble que se anunció en el Boletín Oficial del Estado el 17 de junio de 2017, y fue declarada desierta por no comparecer a la misma ningún licitador.

El 4 de diciembre de 2017 la sociedad mercantil PROMOCIONES RIODASER XXI S.L. depositó el importe del 5% reglamentario y solicitó la adquisición por venta directa, en los términos previstos en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La formalización de la venta directa solicitada estaba prevista para el día 18 de junio de 2018, aunque ese mismo día, la mercantil PROMOCIONES RIODASER XXI S.L. se negó a suscribir la escritura de compraventa, realizando un acta de manifestaciones en las que exponía las razones por las que no suscribió la escritura de compraventa, que fue elevada a público por el Notario.

Finalmente, INVIED O.A. también realizó un Acta de Manifestaciones explicando las razones por las que dicha mercantil estaba obligada a realizar el trámite de la escritura pública.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2018, la sociedad mercantil RIODASER XXI S.L. ha vuelto a depositar el importe correspondiente al 5% y a solicitar la adquisición por venta directa, en los términos previstos en la ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Ante esta situación, la intención es continuar con la tramitación legalmente prevista.

Sin perjuicio de lo anterior, el citado Ministerio sigue mostrando su intención de colaborar con las Administraciones Locales y Autonómicas, en la búsqueda de soluciones que integren los distintos intereses manifestados.

Madrid, 05 de noviembre de 2018